

Presidencia de la Audiencia Provincial de Cádiz

El presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz es el magistrado Manuel María Estrella Ruiz.

Manuel María Estrella Ruiz nace en 1962. Ingresa en la carrera judicial en 1987. Su primer destino profesional fue en el Juzgado de Lebrija, tras el que se trasladó al Puerto de Santa María como Juez Decano, ascendiendo a la categoría de Magistrado en 1989 desempeñando sus funciones en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Algeciras hasta 1995, en que fue nombrado Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 1 de Cádiz.

En mayo de 1999 comienza su andadura en la Audiencia Provincial de Cádiz de la que ha sido Presidente de la Sección Cuarta. En el año 2011, es elegido Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, cargo del que toma posesión el 18 de marzo de 2011 por Real Decreto 184/2011, de 11 de febrero.

Es miembro de la Red Judicial Europea y ha desarrollado numerosas consultorías de cooperación en Iberoamérica y Africa por designación del CGPJ.